

ACTA DECLARA DESIERTO PROCESO DE SELECCIÓN PERSONAL

PROCESO CONVOCATORIA CAS N° 001-2026-GOREMAD-DIREPRO

Siendo las 16:00 horas del día 17 de febrero 2026, en aplicación del Art. 3 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros del Comité encargados de llevar a cabo el proceso de contratación; con la finalidad de determinar los resultados de la evaluación curricular para la contratación de UNA persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios.

No obstante, el Comité verifica que no se presentaron postulaciones al presente proceso de contratación de personal CAS N° 001-2026-GOREMAD-DIREPRO para la contratación de un Personal de vigilancia-Seguridad. Por lo que, conforme a lo establecido en el capítulo III de las Bases del presente proceso de contratación de personal CAS, el proceso puede declararse DESIERTO cuando no se presente ningún postulante al proceso de selección.

En consecuencia, los integrantes del Comité de Selección CAS encargados de llevar a cabo el presente Proceso de Contratación CAS N° 001-2026-GOREMAD-DIREPRO bajo el marco del Decreto Legislativo N° 1057, lo declaran DESIERTO, al no haberse presentado ningún postulante al proceso de selección. Siendo las 16:30 horas del mismo día, se dio por concluida la reunión, procediendo los presentes a expresar su conformidad.



Ramon Troncoso Vargas
Presidente

El Comité



Katherine Mayte Carrion Puma
Secretaria



Paul Adrián Franco Romanayna
Miembro Titular



Alex Camilo Velasquez Bernal
Miembro-Suplente